

107



TEMA IV Pon 7

## PONENCIA FEMINISTA SOBRE ACCION SINDICAL

---

Los primeros esfuerzos de las feministas de LAB se concretaron en las ponencias que se presentaron en el anterior Congreso, ponencias que, si bien fueron aprobadas por aplastante mayoría, no sabemos si por falta de plasmación en la estructuración del Sindicato o por que la gente se limitó a aprobar sin haberlo discutido y asumido, o por ambas cosas a la vez, quedaron en la práctica en agua de borrajas.

Nosotras, siendo conscientes de lo que las feministas debemos de aportar a nuestro pueblo y a nuestro Sindicato, vemos vital que en la línea de Acción Sindical estén recogidas nuestras reivindicaciones y, asimismo, que éstas se discutan y asuman por toda la base de LAB.

Euskadi está oprimida nacional y socialmente. Nosotras formamos parte del pueblo trabajador vasco y, por tanto, tenemos esta doble opresión, pero además tenemos sobre nosotras y sobre nuestra historia otra opresión: la de nuestro sexo. En esta ponencia intentaremos analizar de una manera general nuestra problemática.

Las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer son tan viejas como su propia existencia. Si bien no se sabe de una forma clara cuándo estas diferencias se convirtieron en causa o instrumento de dominación de un sexo sobre otro, es evidente que hoy en día, y a lo largo de los siglos, la mujer ha sido el ser más explotado y oprimido de la sociedad, y todo por una razón fundamental: las distintas relaciones sociales y productivas a lo largo de la historia de la Humanidad han estado fundadas en la familia patriarcal, unos de los fundamentos de la opresión de la mujer. Esta familia patriarcal ha ido sufriendo modificaciones según la conveniencia de los distintos modos de producción dominantes en cada época (esclavista, feudal, eurocomunista, china, ...). En unas épocas se lavaba en el río, en otras en casa y en otras con lavadora automática, pero en estos hechos hay un denominador común: es la mujer la que realiza este trabajo.

La revolución industrial provocó la incorporación de la mujer al mercado del trabajo. El capital necesitaba una gran cantidad de mano de obra barata y las mujeres lo somos; de este modo la estricta división del trabajo vigente hasta entonces (mujer: en el ámbito familiar; hombre: fuera de él) se rompe. Asimismo la familia prácticamente desaparece como una unidad de producción. Pero, a pesar de todo ello, se sigue reproduciendo la ideología tradicional de la mujer como madre, esposa y ama de casa, y la familia permanece como uno de los pilares fundamentales del capitalismo.

¿Por qué interesa al capital la supervivencia de la familia?

- Necesidad de reproducción y reposición de la fuerza de trabajo, función realizada por la mujer en el seno de la familia, con el ahorro subsiguiente que esto supone al capitalismo.
- Necesidad de reproducir la ideología dominante en un núcleo pequeño y básico, como es la familia.
- Como unidad básica de consumo: aquella a la que se lanzan los productos que el capital produce.

- Necesidad de un ejército de mano de obra de reserva.

Y, de este modo, la opresión de la mujer se concreta, hoy en día, en todos los aspectos de su vida:

### EDUCACION.-

Venimos marcados desde que nacemos, hombres y mujeres, por una diferenciación radical en la educación, porque, al fin y al cabo, vamos a desempeñar papeles distintos en la vida. Esta educación diferente se verá no sólo en la escuela, sino en la familia y en la sociedad entera.

Socialmente ¿qué se espera del hombre? Que estudie, investigue, compita con los demás hombres, trabaje y lleve un sueldo a casa para sostener a su familia. Para ello se le presionará en su educación para que adopte las actitudes del modelo viril. ¡Ay de él si es débil, emocional, llorón, pacífico!

De la niña, sin embargo, se intentará que sea sumisa, delicada, servicial, cariñosa y pasiva. Su papel en la sociedad será el de esposa y madre, luego sus juegos irán marcados para desarrollar actitudes de dependencia y tranquilidad.

No sabemos si los hombres se darán cuenta de lo injusta de esta educación, al fin ellos son los privilegiados: serán los que hagan y deshagan el mundo. Pero pensamos que de esta forma se les castra su afectividad, ternura y emotividad que, como todo ser humano, la tienen.

Las mujeres nos rebelamos contra esta educación sexista que hemos recibido, tanto hombres como mujeres, y que sacrifica nuestro temperamento al papel que la sociedad machista trata de imponernos.

### SEXUALIDAD.-

Uno de los aspectos en los que se manifiesta de una manera más grave la opresión de que somos objeto las mujeres, es en la relación sexual. El estar enmarcada, en esta sociedad capitalista, la actividad sexual en el seno de la familia monogámica, lleva a que los términos sexualidad y reproducción se confundan siendo, por tanto, el único fin de la relación sexual la reproducción: el traer hijos al mundo para dárselos al hombre. Cualquier otro tipo de manifestación sexual que escape a este cuadro es mirado como algo anormal. Y así el matrimonio y la maternidad son las metas que nos proponen para poder acceder a nuestra plena realización.

Para que podamos cumplir este papel, se niega nuestra propia sexualidad sirviéndose básicamente de una educación que olvida totalmente el sexo, al que sólo se menciona como algo sucio que debemos de soportar del hombre -porque él sí tiene derecho al placer- para poder ser madres. El acto sexual aparece dentro del matrimonio como un deber al que la mujer deberá someterse siempre que lo desee el varón (el que posee todo el derecho a la utilización de nuestro cuerpo). Somos, pues, una propiedad sexual del hombre y, como consecuencia de ello, objeto de todo tipo de agresiones sexuales: desde la agresión verbal (el "piropo") hasta la violación.

Abocadas a un desconocimiento de nuestro propio cuerpo y de las inmensas posibilidades de placer que nos ofrece, somos en el acto sexual el objeto, el elemento pasivo, ya que toda relación sexual gira en torno al placer del hombre, a la fecundación.

La posibilidad que los, relativamente recientes, métodos anticonceptivos nos ofrecen de llegar a unas relaciones sexuales más libres y a una maternidad deseada, aún cuando determine en alguna forma la desaparición del binomio reproducción-sexualidad, no llega a incidir totalmente sobre la raíz del problema, ya que la realidad de la sexualidad propia de la mujer se sigue desconociendo. Y es por ello que las mujeres, junto al acceso a los anticonceptivos y a la investigación sobre ellos, exigimos asimismo una información sexual desde nuestra infancia.

Pero es evidente que un desarrollo de nuestra sexualidad podría hacer tambalear de alguna forma la institución familiar, célula base del sistema, situación que no interesa al capital por las razones anteriormente indicadas. al referirnos a la familia.

Y, si los métodos anticonceptivos han sido permitidos por el capital, es por el margen de maniobra que el sistema tiene, pudiendo promocionar o frenar la natalidad de la población de acuerdo con las necesidades de mano de obra en cada momento económico concreto.

#### TRABAJO.-

Creencia general que el papel de la mujer está en la casa, en la realización de las labores domésticas.

Así, cuando se incorpora a la producción exterior, su fuerza de trabajo es comprada a bajo precio, menospreciada en el mercado, subvalorada en la cualificación profesional, de reserva cuando los períodos de crisis económicos del capitalismo.

Pero rentable al capital aún más que el trabajo del hombre, porque la plusvalía arrancada es mayor. Las mujeres percibimos los salarios más bajos, al ser el trabajo más despreciado el que realizamos, y al estar dentro de una economía familiar en el que el papel mantenedor es realizado por el padre, y la madre sólo aporta el salario ayuda.

Los datos nos dicen que el salario de la mujeres ha sido siempre de un 40 a un 20% inferior al del hombre, para la misma categoría y responsabilidad. Durante muchos años estas diferencias han estado estipuladas por las leyes y aceptadas por las mismas mujeres, por sus compañeros y (!cómo no!) por sus patronos, en razón de su "mayor debilidad física", de su "menor rendimiento", de "no tener cargas familiares" y de ser un trabajo, como ya hemos dicho, simplemente de ayuda a la economía familiar.

El 1 de Abril de 1.976, en la Ley de Relaciones Laborales, se estableció un artículo que dice que la mujer, a igual trabajo, percibirá la misma retribución. Pero las diferencias salariales siguen existiendo, gracias a las diversas cualificaciones profesionales. No se trata más que de cualificar siempre en puestos más bajos a las mujeres, o en señalar unas tareas llamadas específicamente femeninas y desempeñadas por mujeres.

#### DOBLE JORNADA.-

No cabe duda que las masas femeninas comienzan a cambiar su situación, cuando se incorporan al trabajo asalariado. Pero esta incorporación de la mujer al trabajo exterior se hace a cambio de un sacrificio convenientemente silenciado, no sólo por las clases dominantes sino también por las dominadas.

El hecho de que el trabajo doméstico sea asociado inmediatamente al sexo femenino, hace que hoy en día se considere lo más natural del mundo que la mujer asalariada cargue con la segunda jornada de trabajo. Esta segunda jornada no fue denunciada políticamente en el capitalismo hasta fecha muy reciente, a pesar de que sitúa a la mujer en el nivel de los proletarios ingleses que trabajaban 12 horas diarias y más.

La mujer trabaja 8 horas diarias en una fábrica, oficina, laboratorio, comercio, escuela, etc., recibiendo a cambio un salario y, al retornar a su "dulce hogar", le espera una segunda jornada de trabajo no asalariado, descualificado, que le quita de la cabeza toda ilusión acerca de su igualdad con el hombre y de su flamante independencia social.

Las fuerzas políticas conservadoras, al admitir que la mujer trabaja más de 84 horas semanales, proponen como solución la reaccionaria medida del trabajo a medio tiempo o la excedencia por maternidad. La aplicación de estas medidas tiende a defender la tradicional división del trabajo por sexos, impidiendo la colectivización de la segunda jornada y el crecimiento del salario social.

Dado que la reposición de la fuerza de trabajo sigue siendo considerada como una característica sexual secundaria, en lugar de diferenciarse como una función específicamente económica, el hombre considera degradante participar en la misma. El obrero agitador y activista no advierte que el patrón le arrance a su mujer, por su intermedio (en esto cumple funciones de capataz delegado), parte del plustrabajo que se apropia.

---

Para poder conseguir que esta situación vaya siendo superada, es necesario que, tanto LAB en su línea de Acción Sindical y la práctica diaria de su militancia, intenten llevar adelante las siguientes reivindicaciones:

- 1) Exigimos el reparto del trabajo entre todas las manos disponibles (hombres y mujeres) y el reconocimiento práctico de nuestro derecho al trabajo como personas que somos.
- 2) Colectivización del trabajo doméstico.
- 3) Hasta que no existan servicios colectivos, el trabajo doméstico deberá ser realizado por todos los individuos que convivan en la familia, independientemente de su edad y sexo.
- 4) Derecho a una formación profesional que nos garantice unas posibilidades reales de promoción y acceso a cualquier tipo de trabajo y de puesto.
- 5) Control en las empresas de las pruebas de acceso, para que no se produzcan discriminaciones en razón al sexo.
- 6) Supresión de la dote.
- 7) A igual categoría y responsabilidad, igual remuneración.
- 8) Supresión de las categorías denominadas "femeninas".
- 9) Creación de guarderías por barrios, acogidas a la legislación laboral, con personal docente de ambos sexos y con horarios compatibles a los de trabajo.
- 10) Supresión de las leyes proteccionistas referentes a la mujer.
- 11) En caso de embarazo, derecho de la mujer a cambio de puesto de trabajo ante posibles riesgos para la madre o el niño.
- 12) Inclusión del marido en la Seguridad Social de la mujer.
- 13) Coeducación a cargo de profesionales de ambos sexos. Supresión de textos y asignaturas discriminatorias.
- 14) Información sexual a todos los niveles. Derecho a una sexualidad libre.

15) Anticonceptivos y aborto a cargo de la Seguridad Social.

---

Estas reivindicaciones, en absoluto recogidas en el Estatuto del Trabajador ni el de Autonomía, son por las que nosotras, mujeres de LAB, intentaremos luchar con vuestra ayuda.

Pero no nos queremos quedar en meras reivindicaciones que tendremos que ir logrando con nuestra lucha. Nos consideramos un grupo oprimido y, como cualquier otro más de los que existen actualmente, nos queremos organizar para defensa de nuestros intereses específicos. Porque ¿cómo incidiremos nosotras, mujeres de LAB, en el Sindicato, en el lugar de trabajo, en la sociedad? ¿De qué manera nuestros planteamientos feministas pueden influenciar mejor al resto de la militancia?

ORGANIZANDONOS: Creando grupos de mujeres en las distintas zonas y herrialdes que, coordinados, discutan la visión feminista de la política sindical de LAB. Asimismo en los centros de trabajo, apoyando la creación de grupos unitarios de mujeres o participando en los ya existentes, y colaborando y trabajando en las asambleas de mujeres que existan a nivel más general, como la Asamblea de Mujeres de Vizcaya, en esta provincia.

GRUPO DE MUJERES DE LAB-VIZCAYA